ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
29 DE SEPTIEMBRE 2023

En Ciudad Real, en las dependencias administrativas del Patronato Municipal de Deportes, siendo las 8.30 horas del día 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 se reúne previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, EL CONSEJO RECTOR bajo la Presidencia del Sr. Pau Beltrán Cabedo y con asistencia de los/as Sres./as que se enumeran a continuación:

. Presidencia: Pau Beltrán Cabedo
- D. Javier Laguna Fernández (Gerente Acctal)
- Dª. Mar Sánchez Izarra (Grupo Municipal Popular)
- Dª. Milagros Calahorra Vera (Grupo Municipal Vox)
- D. Antonio Gallego González (Grupo Municipal Psoe)
- Dª Eva María Masías Avis (Grupo Municipal mixto)
- D. Eduardo Gallego González (Clubes Deportivos no profesionales)
- D. Miguel Angel Monescillo Rodriguez, (Colegio de Médicos)
- D. José Angel Ruiz García-Minguillán (JCCM)
- D. Alejandro Martínez Moreno (Excma. Diputación Provincial)
- D. Jesús Casares Ruiz (Consejoven)
- D. Manuel Juan Ruiz (Asesor PMD)
- D. Olallo Fernández López (Asesor PMD)
- D. Antonio Barragán Ruiz de los Paños (Asesor PMD)

Secretario: Jerónimo de la Cruz Gallardo
Interventor: Luis José Sánchez Araque

PRIMERO.-PROPUESTA DE APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Se procede a la votación de las actas de sesiones anteriores las cuales han sido previamente enviadas a los miembros del consejo, resultando aprobadas por mayoría y una abstención correspondiente esta al Sr. Martínez Moreno las actas del Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes de fechas 25/07/23, 11/08/23, 1/09/23 y 18/09/23.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: wge5M398FsUnfqX/WLhe
Firmado por Vicepresidente Patronato Municipal de Deportes PAU BELTRÁN CABEDO el 17/11/2023 08:58:00
Firmado por SECRETARIO PMD JERONIMO DE LA CRUZ GALLARDO el 17/11/2023 09:07:22
El documento consta de 6 página/s. Página 1 de 6

SEGUNDO.-DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE PRESIDENCIA

A continuación el Sr.Presidente pasa a dar lectura de los últimos decretos dictados en el seno del Patronato para conocimiento del Consejo Rector

1.- DEVOLUCIONES DE CAMPUS, DIVERVERANO, RUTAS SENDERISTA E INGRESO ERRÓNEO, por importe total de 1.165,83€ (MIL CIENTO SESENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS).

2.- CONCESIÓN DE ANTICIPO DE HABERES, de nómina extra de diciembre, del trabajador con DNI 05.657.527X, con fecha 3 de agosto, por importe de 300,00€ (TRESCIENTOS EUROS).

3.- CONCESIÓN ANTICIPO DE HABERES, de nómina de agosto, del trabajador con DNI 05.657.527X, por importe de 420,00€ (CUATROCIENTOS VEINTE EUROS).

4.-CONCESIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE, a devolver en 48 mensualidades, del trabajador con DNI 05641175B, por importe de 8.000,00 € (OCHO MIL EUROS).

5.- DEVOLUCIONES DE ESCUELAS DEPORTIVAS, DIVERVERANO E INGRESOS INDEBIDOS, por importe total de 111,17€ (CIENTO ONCE EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS).

6.- CONCESIÓN DE ANTICIPO DE HABERES, de nómina extra de diciembre, del trabajador con DNI 05657527X, con fecha 5 de septiembre, por importe de 300,00€ (TRESCIENTOS EUROS).

7.- CONCESIÓN ANTICIPO DE HABERES, de nómina de septiembre, del trabajador con DNI 05.657.527X, por importe de 350,00€ (TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS).

8.- CONCESIÓN DE ANTICIPO REINTEGRABLE, a devolver en 48 mensualidades, del trabajador con DNI 05642104C, por importe de 10.000,00€ (DIEZ MIL EUROS).
9.- CONCESIÓN DE ANTICIPO REINTEGRABLE, a devolver en 36 mensualidades, del trabajador con DNI 05684728W, por importe de 10.000,00€ (DIEZ MIL EUROS).

10.- CONCESIÓN DE ANTICIPO REINTEGRABLE, a devolver en 48 mensualidades, del trabajador con DNI 05675527X , por importe de 10.000,00€ (DIEZ MIL EUROS).

TOTAL DECRETOS: 40.647,00€

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: wge5M398FsUnfqX/WLhe
Firmado por Vicepresidente Patronato Municipal de Deportes PAU BELTRÁN CABEDO el 17/11/2023 08:58:00
Firmado por SECRETARIO PMD JERONIMO DE LA CRUZ GALLARDO el 17/11/2023 09:07:22
El documento consta de 6 página/s. Página 2 de 6

Así mismo se indica que en relación al punto 6º del orden del día de la presente convocatoria relativa a la aprobación para cubrir 4 plazas de socorristas grupo c1 de la plantilla fija del patronato se ha adoptado mediante decreto el cual se incluye en la presente dación.

Los miembros del Consejo Rector quedan informados.

TERCERO.- PROPUESTA DE ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DESERVICIOS DE DESARROLLO E IMPARTICIÓN DECLASES EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DE BASE

El Sr. Gerente pasa a dar explicaciones sobre el presente asunto e indica que la empresa que se propone como adjudicataria es:

MASQUE GESTIÓN Y DESARROLLO S.L. la cual obtuvo 100 puntos

Una vez analizado el informe de gerencia y en virtud de la clasificación obtenida de la mesa de contratación elevo propuesta de contratación en favor de MASQUE GESTIÓN Y DESARROLLO S.L. con un coste de 44.721,60 € para la posible duración de 3 años de contrato para la prestación de servicios de desarrollo e impartición de clases en la escuela municipal de educación física de base.

Se procede a su votación resultado aprobada la propuesta por la mayoría de los asistentes

CUARTO.- PROPUESTA DE APROBACION CONVENIO DE CESION DE INSTALACIONES A LA ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA VETERANOS DE LOS ANGELES

Por parte del Sr. Gerente se pasa a explicar al Consejo Rector el contenido de la propuesta, habiendo sido previamente informado y adjuntado el borrador del texto del convenio.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: wge5M398FsUnfqX/WLhe
Firmado por Vicepresidente Patronato Municipal de Deportes PAU BELTRÁN CABEDO el 17/11/2023 08:58:00
Firmado por SECRETARIO PMD JERONIMO DE LA CRUZ GALLARDO el 17/11/2023 09:07:22
El documento consta de 6 página/s. Página 3 de 6

La Asociación Cultural Deportiva "Veteranos de los Angeles" (ADCV), es una Asociación, sin ánimo de lucro de veteranos futbolistas que participan en una competición de fútbol aficionado de nivel provincial.

En los estatutos de este PMD, en su capítulo I Art. Primero 1º dice: *"La finalidad primordial será la promoción deportiva y el desarrollo de la educación física de la población de su Municipio y anejos, así como las prácticas deportivas de carácter aficionado".*

A través de sus directivos han solicitado que el PMD subvencione el uso del campo de fútbol que se utilice en los partidos que juegue en nuestra localidad como "equipo de casa". Así parece que ocurre con el resto de equipos de esa competición cuando compiten en sus respectivas localidades.

Entendemos que, como hace referencia el Artículo 1º, una de las formas más evidentes de que el PMD promocione el deporte de aficionados es subvencionando el coste del uso del campo de juego tal y como solicitan.

Por su parte la ACDV, organizará un partido amistoso de nivel provincial en la semana de Ferias y en Navidad, sin coste para este PMD.

En base a lo anterior, elevamos **PROPUESTA** al Consejo para la aprobación del siguiente:

APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA "VETERANOS DE LOS ÁNGELES", PARA LA SUBVENCIÓN DEL USO DEL CAMPO DE JUEGO QUE UTILICEN EN SU COMPETICIÓN PROVINCIAL AFICIONADA.

En cualquier caso, el Consejo, con su superior criterio, decidirá.

Resultando aprobada por unanimidad una vez sometida a votación

QUINTO.- PROPUESTA DE APROBACION DE SUBVENCIONES DE CARÁCTER PUNTUAL 2º TRIMESTRE.

A continuación por el Sr. Gerente se detallan las cantidades correspondientes a clubes y asociaciones, recogidas en el acta de la Comisión de Valoración (adjunta a este expediente) de las solicitudes de la Convocatoria para Subvenciones a Clubes y Asociaciones Deportivas para la celebración de eventos deportivos de carácter puntual en la localidad y sectores o fases de ascenso, correspondientes al segundo trimestre de 2023:

De la información que obra en mi poder, se desprende que los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para participar en esta convocatoria.

En base a lo anterior, elevamos **PROPUESTA** al Consejo para la aprobación del siguiente **ACUERDO**:

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: wge5M398FsUnfqX/WLhe
Firmado por Vicepresidente Patronato Municipal de Deportes PAU BELTRÁN CABEDO el 17/11/2023 08:58:00
Firmado por SECRETARIO PMD JERONIMO DE LA CRUZ GALLARDO el 17/11/2023 09:07:22
El documento consta de 6 página/s. Página 4 de 6

Aprobación del gasto para el pago de Subvenciones de Carácter Puntual correspondientes al segundo trimestre de 2023, por la cantidad total de 17.377,13 € (diecisiete mil trescientos setenta y siete euros y trece centimos) tal y como se detalla en la tabla anterior.

PARTIDA: 341 48903 Subvenciones de Carácter Puntual

En cualquier caso, el Consejo, con su superior criterio, decidirá.

CLUB ACTIVIDADES SUB. DEFINITIVA

CLUB DEPORTIVO GRUPO BO BALONCESTO CIUDAD REAL FASE FINAL A8 JUNIOR MASCULINO AUTONÓMICO 1.521,50 €
CLUB DEPORTIVO NATACION CIUDAD REAL DENEGADA
CLUB BALONMANO ALARCOS CIUDAD REAL SECTOR NACIONAL JUVENIL MASCULINO 2.750,00 €
FEMDL PRADO MARIANISTAS CAMPEONATO ESPAÑA CADETE FEMENINO 1.283,50 €
CD TENIS DE MESA CIUDAD REAL FASE DE ASCENSO A DIVISION DE HONOR 476,46
CD BASKE CERVANTES FASES FINALES BASKET CERVANTES 2.059,96
CD BM CASERIO TORNEO REGIONAL BM PLAYA 1.250,00
CD TENIS DE MESA - € REPETIDA
FEMDL AD PRADO MARIANISTAS COPA ESPAÑA BARBATE 1.641,00 €
FEMDL AD PRADO MARIANISTAS SECTOR NACIONAL INFANTIL AMSC 1.592,50 €
FEMDL AD PRADO MARIANISTAS SECTOR INFATNIL FM BENIDORM 1.309,00
FEMDL AD PRADO MARIANISTAS FASE FINAL CADETE FEMENINO SEVILLA 2.575,00
CD RITMICA ALEGRIA CAMPEONATO G. RITMICA MASCULINO 458,46 €
CD NATACION CIUDAD REAL DENEGADA
BASKET CERVANTES CTO ESPAÑA BASKET 3X3 459,75 €
TOTAL 17.377,13 €

A la propuesta realizada pide la voz el D. Antonio Gallego y pregunta del por qué se han denegado las subvenciones para el club natación Ciudad Real a lo cual toma la palabra el Sr. Gerente e indica que las competiciones para las que solicitaron subvenciones no son competiciones acogidas o asociadas a un campeonato regional, se trata de eventos puntuales.

Se da por conforme el Sr. Gallego procediéndose entonces a su votación y resultando aprobadas por unanimidad.

SEXTO.- PROPUESTA DE APROBACION DE SELECCIONADOS PARA CUBRIR 4 PLAZAS DE SOCORRISTAS GRUPO C SUBGRUPO C1 DE LA PLANTILLA FIJA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Como ya se ha comentado en el punto del orden del día ya se informó como decreto

SEPTIMO.- ASUNTOS DE INTERES Y URGENCIA

No se suscitan por ninguna de las personas presentes

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por parte del Sr. Antonio Gallego González se formula el siguiente ruego que le ha trasladado el Club Natación Ciudad Real respecto a la apertura de piscinas dado que se comunicó con muy poco tiempo el horario lo que le provocó algunos problemas, es por lo que vienen a solicitar que para la próxima ocasión se comuniquen los horarios con fecha límite del 15 de septiembre para así poder organizar los cronogramas del club.

Se considera correcta la petición y se tendrá en cuenta

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: wge5M398FsUnfqX/WLhe
Firmado por Vicepresidente Patronato Municipal de Deportes PAU BELTRÁN CABEDO el 17/11/2023 08:58:00
Firmado por SECRETARIO PMD JERONIMO DE LA CRUZ GALLARDO el 17/11/2023 09:07:22
El documento consta de 6 página/s. Página 5 de 6

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se da por terminada la sesión cuando son las 9 horas del día 29 de septiembre de 2023 y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, seextiende la presente acta, que firma la Presidencia de la sesión y esta Secretaría Delegada.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DELEGADO

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: wge5M398FsUnfqX/WLhe
Firmado por Vicepresidente Patronato Municipal de Deportes PAU BELTRÁN CABEDO el 17/11/2023 08:58:00
Firmado por SECRETARIO PMD JERONIMO DE LA CRUZ GALLARDO el 17/11/2023 09:07:22
El documento consta de 6 página/s. Página 6 de 6